

A FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: VIOLACION DE LA LEGALIDAD Y DE MIS DERECHOS CIUDADANOS.

José Antonio Fornaris Ramos, ciudadano cubano, con carné de identidad número_47082326526, domicilio: Independencia 1046 entre Lucha y Esperanza, Managua, Arroyo Naranjo, La Habana. .
Teléfono: 7609 8400.

Por mí propio derecho comparezco y DIGO:

Que vengo por medio del presente escrito al amparo de lo preceptuado en los artículos 1, 7 apartado c) y 8 apartados b) de la Ley No. 83 “De La Fiscalía General de la República” de 11 de julio de 1997, a formular reclamación por violación de LA LEGALIDAD Y DE MIS DERECHOS CIUDADANOS.

HECHOS:

El 30 de mayo del actual año (2018), agentes de la Seguridad del Estado y de la Policía Nacional Revolucionaria, PNR, efectuaron un registro en mi vivienda; ocuparon entre otras cosas, una cantidad indeterminada de libros de diferentes temáticas, 100 CUC, 100 CUP, cuatro impresoras (dos con problemas técnicos), una computadora de escritorio, dos laptop, dos cámaras fotográficas, varias memorias flash, algunas conteniendo fotografías familiares , documentos personales, tanto míos como de mi esposa, mi teléfono personal.

A pesar de que no menos de tres ocasiones le solicité al mayor a cargo y a un oficial de la PNR la copia del acta de ocupación, no la entregaron. Ninguno de los policías participantes en el operativo, no menos de cuatro, tenía identificación en sus uniformes. De acuerdo con testigos, un agente de la Seguridad del Estado, algo más de una hora antes que terminara el registro, salió de mi casa con una jaba, la depositó en su mochila, subió a su motocicleta, y no regresó.

Tras la terminación del registro, duró unas cuatro horas, fui conducido a la estación policial de Santiago de las Vegas, Boyeros. Al momento de conducirme, mi esposa preguntó al mayor, que para donde me llevaban, respondió que para la unidad municipal de la Policía, resido en el municipio Arroyo Naranjo.

En la estación policial me levantaron acta de arresto, y de inmediato otra de libertad, pero aun desconozco de que fui acusado, nadie me lo dijo.

No es difícil percatarse que todo ese accionar viola mis derechos ciudadanos, y la Ley de Procedimiento Penal.

Le Fiscalía General es la garante de la legalidad, por tanto solicito restablezca la legalidad violentada en mi caso.

Solicito además me sea devuelto todo lo ocupado, fundamentalmente aquellas cosas u objetos que son estrictamente personales y que no pueden ser de interés para nadie más.

Tengo a bien recordar que en el artículo uno de la Constitución de la República está establecido que Cuba es un Estado organizado (...) “para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana”.

Como constancia firmó esta reclamación en La Habana, a los 30 días del mes de noviembre de 2018:

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'J. M.', written on a light-colored background.

Firma.